

080013110008-2020-00188\_00  
REGULACION DE VISITAS 188-2020  
AUTO FIJA NUEVA FECHA-

SEÑORA JUEZ: Doy cuenta a Ud. del proceso de la referencia, informándole que la audiencia anterior no se pudo realizar por encontrarse incapacitada por enfermedad la titular del despacho. Se encuentra pendiente fijar nueva fecha. Lo anterior para lo de su ordenación.-  
Barranquilla, 2 de agosto de 2021.

LEONOR KARINA TORRENEGRA DUQUE  
SECRETARIA

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA. Barranquilla, dos (02) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, se RESUELVE:

Señalar el día 10 de agosto de 2.021 a las 10:30 a.m. a fin de realizar audiencia la cual se sujetará a lo ordenado en auto de fecha 30 de junio de la presente anualidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

AURISTELA DE LA CRUZ NAVARRO  
JUEZA

*Ndn.-*

**Firmado Por:**

**Auristela Luz De La Cruz Navarro  
Juez Circuito  
Juzgado 008 Municipal Penal  
Juzgado De Circuito  
Atlantico - Barranquilla**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **acf8ebaa739bfc7ddb2b967b8a542d84d8f34dab46144532e6fdd80c555a9432**  
Documento generado en 02/08/2021 05:30:31 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>